

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2024
OFICIO NÚM. 6939

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE L.E.S. RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, R. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 48, celebrada el día 13 de mayo del año 2024, en el punto número DIEZ, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Comercio, Mercados y Rastro Municipal, respecto de la autorización para el apoyo económico a los Comerciantes de la Calle Doctor Gilberto Delgadillo, zona centro, de esta Ciudad de Río Grande, Zacatecas, afectados por reconstrucción de la misma. “

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

C. L.E.S. RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo 2024.
L.E.S'RHM/MARA